



AVISO CONVOCATORIA REUNIÓN ORDINARIA MIXTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Gerente General Encargada y Representante Legal de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., en cumplimiento de los Artículos 27, 28 y 31 de los Estatutos de la Sociedad, el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, el Decreto 398 de 2020 y el Decreto 176 de 2021, se permite convocar a reunión ordinaria mixta (esto es, algunos participantes podrán asistir físicamente y otros virtualmente) de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., que se llevará a cabo en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca, el día veintiséis (26) de marzo de 2021, a partir de las 9:00 A.M., en el Auditorio del Edificio de Administración de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., ubicado en la Avenida Portuaria, de la ciudad de Buenaventura, y el medio tecnológico para los asistentes no presenciales adelante señalado.

El orden del día propuesto para la reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte de la Gerente General.
3. Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Aprobación del orden del día.
5. Designación de la Comisión de Elecciones y Escrutinios.
6. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.
7. Informe de Gestión del Gerente General y de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas, segundo semestre a diciembre 31 de 2020.
8. Informe del Auditor Externo del Código de Buen Gobierno y Código de Ética, segundo semestre a diciembre 31 de 2020.
9. Dictamen del Revisor Fiscal, estados financieros separados y consolidados, segundo semestre a diciembre 31 de 2020.
10. Aprobación de estados financieros separados y consolidados, segundo semestre a diciembre 31 de 2020.
11. Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.
12. Informe Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura "Fabio Grisales Bejarano".
13. Aprobación Donación a la Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura "Fabio Grisales Bejarano".
14. Elección Auditor Externo del Código de Buen Gobierno y Código de Ética periodo 2021.
15. Reforma estatutaria - Adición literal N al artículo tercero de los Estatutos Sociales de SPRBUN sobre ampliación del objeto social para realizar la actividad de Centro de Distribución Logística Internacional.
16. Proposiciones y varios.

El accionista que desee copia física de los estados financieros separados y consolidados - segundo semestre a diciembre 31 de 2020 podrá solicitarla a la empresa. De acuerdo con lo establecido en los numerales V y VI del Artículo 6 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros separados y consolidados - segundo semestre a diciembre 31 de 2020, estarán disponibles para consulta en la página web de la empresa www.sprbun.com en el enlace de accionistas - información accionistas. En la misma forma se procederá con la propuesta de reforma estatutaria.

Se informa a los Accionistas que de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de los Estatutos y el Artículo 7 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, los libros y demás documentos de la Empresa estarán a disposición de los accionistas durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión de la Asamblea General. El derecho de inspección se ejercerá en la oficina jurídica, ubicada en el Edificio Administrativo de la SPRBUN, en el horario de atención de **lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.** También se podrá ejercer el derecho de inspección de forma virtual haciendo la solicitud al correo electrónico: asamblea.accionistas@sprbun.com. El horario de atención será de **lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**

El registro para participar en la reunión será de forma presencial en el edificio administrativo de SPRBUN y virtual a través del enlace asambleavirtual.sprbun.com, a partir del 16 de marzo de 2021. Las personas naturales deberán aportar copia del documento de identidad, las personas jurídicas el Certificado de Existencia y Representación Legal con una vigencia no mayor a treinta (30) días y copia del documento de identidad del Representante Legal. En caso de actuar a través de apoderado deberá aportarse el poder especial y copia del documento de identidad del apoderado (El formato de poder persona natural y/o jurídica podrá descargarlo en la página web www.sprbun.com, enlace: www.sprbun.com/web/portal/procedimientos-y-reglamentacion).

La participación y votación virtuales para la reunión se harán a través del enlace asambleavirtual.sprbun.com.

Teniendo en cuenta las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Distrital, la participación de forma presencial será limitada al aforo permitido en el Auditorio. Quienes deseen participar de forma presencial deberán enviar su solicitud al correo electrónico asamblea.accionistas@sprbun.com. Una vez completado el aforo permitido, que se asignará en el orden en que la sociedad reciba el respectivo correo electrónico, se informará a los demás interesados para que participen de manera virtual.

En caso de dudas o inquietudes escribanos al correo electrónico asamblea.accionistas@sprbun.com, o comuníquese al número celular 316-8769127 El horario de atención será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Atentamente,

YAHAIRA INDIRA DE JESÚS DÍAZ QUESADA
Gerente General Encargada